

OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

431

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 24 de noviembre de 2020, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se conceden ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo para el año 2020.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertido un error de dicha índole en el texto de la Resolución de 24 de noviembre de 2020, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se conceden ayudas a proyectos de cooperación para el desarrollo para el año 2020, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 237, de 27 de noviembre de 2020, se procede a su corrección:

En la publicación en castellano del Anexo I, solicitudes subvencionadas, en la página 2020/5114 (17/37), donde dice:

Expediente	Entidad solicitante	Título del Proyecto	País	Puntos	Subvención
PRO-2020K3/0053	Asociación Comité español de la UNRWA.	Narrativas alternativas frente a la problemática ambiental y derechos de las mujeres refugiadas de Palestina.	Euskadi	77	236.440,23 €

debe decir:

Expediente	Entidad solicitante	Título del Proyecto	País	Puntos	Subvención
PRO-2020K3/0053	Asociación Comité español de la UNRWA.	Narrativas alternativas frente a la problemática ambiental y derechos de las mujeres refugiadas de Palestina.	Euskadi	77	236.440,20 €

En la publicación en euskera del Anexo I, solicitudes subvencionadas, en la página 2020/5114 (37/15), donde dice:

Espedientea	Eskatzailea	Proiektua	Herrialdea	Puntuak	Dirulaguntza
PRO-2020K3/0053	Asociación Comité español de la UNRWA.	Narrativas alternativas frente a la problemática ambiental y derechos de las mujeres refugiadas de Palestina.	Euskadi	77	236.440,23 €

Debe decir:

Espedientea	Eskatzailea	Proiektua	Herrialdea	Puntuak	Dirulaguntza
PRO-2020K3/0053	Asociación Comité español de la UNRWA.	Narrativas alternativas frente a la problemática ambiental y derechos de las mujeres refugiadas de Palestina.	Euskadi	77	236.440,20 €